



Bucaramanga,

04 ABR 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

WILLIAM SARMIENTO GAMBOA

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-2789.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NT 900 062917-9
DG 25 0 66 A 56
Línea Nat: 01 8000 111 210

EMISOR
Nombre/Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG222879555CO

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social:
WILLIAM SARMIENTO GAMBOA

Dirección: CARRERA 4W N°55-51
BARRIO MUTIS

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680005450
Fecha Admisión:
27/03/2019 18:17:49

Mín. Transporte Lc de carga 000200 del 20/05/2018
Min. EP - Muestreo y Control de Calidad del Agua y Residuos

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2019-2789
Fecha: 27/mar./2019 09:33 AM
Dependencia: 60 - Personería Deleg Vigilancia
Administrati
Serie: 30 - PROCESO
Anexos:
No. Folios:
siged

Bucaramanga,

Señor
WILLIAM SARMIENTO GAMBOA
Carrera 4 W No. 55-51
Barrio Mutis
Bucaramanga

Asunto: Comunicación Archivo Proceso CPA 2161-16



De manera atenta le comunico que la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, y Asuntos Disciplinarios de esta Personería profirió **AUTO QUE ORDENA LA TERMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN Y ARCHIVO DEFINITIVO** de fecha 15 de marzo de 2019, dentro de las diligencias adelantadas contra el doctor MILLER HUMBERTO SALAS RONDON, Director de Tránsito de Bucaramanga, para la época de los hechos, por queja presentada por ustedes, en esta Entidad.

Contra el auto mencionado procede el recurso de apelación que deberá ser interpuesto y sustentado por escrito ante la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, y Asuntos Disciplinarios hasta dentro de los tres (3) días siguientes, una vez se haya surtido la presente comunicación conforme a lo señalado en el Art. 109 de la Ley 734 de 2002, la cual se entenderá cumplida cuando haya transcurrido el término de cinco (5) días hábiles, después de la fecha de entrega en la oficina de correo, en concordancia con lo dispuesto en los arts. 111, 112 y 115 ibidem.

Cordialmente,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra Duran G.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 04 ABR 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **WILLIAM SARMIENTO GAMBOA**, toda vez que la correspondencia, fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

Observaciones: <i>Escrito de Recipiente</i>	
C.C. Centro de Distribución: <i>917.230.281</i>	
Nombre del distribuidor: <i>Alfonso Ayala Romero</i>	
Fecha 1:	Fecha 2:
<i>28/3/2019</i>	<i>29/3/2019</i>
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> Descorrido	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Existe Número	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Aparente Clausurado	<input type="checkbox"/> No Existe Número

02 ABR 2019

DE BUCARAMANGA